



Neyvi Tolentino

Abogada, socia fundadora de Tolentino Abogados y experta en Extranjería e Inmigración



Residencia por circunstancias excepcionales y autorización por razones de arraigo social

- Materia: Derecho Internacional
- Especialidad: / Derecho Internacional / **Civil**
- Número: 12157
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: Autorización de Residencia Temporal y Trabajo por Circunstancias Excepcionales por motivos de Arraigo Social, El Derecho de extranjería. Rasgos generales y marco legal de la extranjería en España, EXTRANJERÍA, Nacionalidad y extranjería, Residencia, Residencia de larga duración, Residencia y trabajo por cuenta ajena
- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 03-05-2019

Documentos originales presentados en el juzgado

- Visualización de documentos:
- [1. Autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales inicial](#)
- [2. Recurso potestativo de reposición](#)

El caso

Supuesto de hecho

Madrid, 09-05-2018

Natalia, de nacionalidad mauritana, tenía visado de estudiante pero su prórroga se deniega. Al tener medios económicos propios, un saldo de más de 30.000 euros se le recomienda solicitar arraigo social no lucrativa por llevar en España más de 4 años viviendo.

Con fecha

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |